

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

“Un día más en libertad” para más de mil ex reos

▲ Personas preliberadas y afiliadas al Instituto de Reinserción Social acuden al deportivo Meyehualco, no sólo a sellar su carnet y mostrar que acatan las medidas fijadas por un juez para seguir su proceso fuera de prisión, sino a practicar un deporte. Arturo Morell, director del organismo, expuso que la estrategia es ofrecer actividades de capacitación laboral y de salud física. La recreación incluye fútbol, boxeo, atletismo, acondicionamiento físico, zumba y *tochito* bandera. Foto Luis Castillo. LAURAGÓMEZ / P 34

Ex reos disfrutaron la jornada de firma con sus familiares

LAURA GÓMEZ FLORES

Las personas que gozan del plan de preliberación han encontrado en el programa Un Domingo más en Libertad la mejor forma de reinserirse en la sociedad sin señalamientos o ser víctimas de discriminación y, sobre todo, al lado de su familia.

En el deportivo Santa Cruz Meyehualco, en Iztapalapa, más de mil personas afiliadas al Instituto de Reinserción Social acudieron no sólo a sellar su carnet de que cumplen con las medidas fijadas por un juez para seguir su proceso fuera de prisión, sino a divertirse.

Arturo Morell, director del Instituto, afirmó que se trata de una estrategia para avanzar en su reinserción con actividades que les permitan ejercer su derecho al esparcimiento y al desarrollo social y familiar, así como promover la salud física y la cultura deportiva.

La intención es que recuperen la confianza y aprovechen los programas de capacitación o de impulso laboral con los que se vinculan durante tres meses con una empresa o institución y tengan la oportunidad de ser contratados, lo que se logra en la mitad de los casos.

La falta de vacantes ha sido el principal obstáculo, pero se les ha dado a muchos una carta de recomendación, eso les permite incor-

porarse al mercado laboral sin problemas, comentó el funcionario en la decimacuarta jornada.

Acompañados por sus hijos, nietos o parejas, aprovecharon para participar en el rally deportivo encaminado a las Miniolimpiadas de la Libertad, que incluyó actividades como fútbol, boxeo, atletismo, acondicionamiento físico, zumba y *tochito* bandera.

Para Evelyn, quien estuvo 10 años en reclusión y entrena a los integrantes de los equipos femenino y mixto de *tocho*, este programa “es lo máximo porque te ayuda a explotar tus habilidades y salir adelante”. Agregó que su sueño “es jugar fútbol soccer profesional. Ojalá alguien se fije en mí y me dé una oportunidad. Ya pagué por el error que cometí y me mantuvo lejos de mi familia”.

Ana María dijo a su vez que desea crecer en el ámbito deportivo. “No ser señalada es una gran ventaja. Ya aprendí que un error te quita mucho y ahora tengo la oportunidad de cumplir el resto de mi sentencia, cuatro años y seis meses, bajo este programa y con mi nieta, lo cual es grandioso”.

▼ En Iztapalapa, ex reclusos y sus parientes se divertieron con actividades deportivas que los ayudan a generar autoconfianza. Foto Luis Castillo





Indagan a 4 custodios por fuga en el Reclusorio Sur

La evasión se dio durante un operativo en dormitorios del centro penitenciario

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La fiscalía capitalina integra la carpeta de investigación por la fuga de un delincuente del Reclusorio Sur la madrugada del jueves, por lo que cuatro custodios continúan puestos a disposición del Ministerio Público por los hechos.

Fuentes consultadas por este diario refirieron que el miércoles, agentes de la policía realizaron un operativo en los dormitorios nueve y uno del Reclusorio Sur, en donde hallaron objetos que guardaban reos en sus celdas.

El operativo se realizó en la noche, dos horas antes de la fuga, precisaron las fuentes, y de esos dormitorios sacaron módems de internet y otros artefactos. Según los registros de las cámaras de seguridad, el interno Roberto Alejandro Cámara Ovanado comenzó a realizar movimientos en diferentes anexos, lo que está prohibido.

Una de las cámaras registró que a las 5:00, el reo salió de su dormitorio y pasó al anexo 3; de ahí fue a otra área desde donde pudo haber escapado.

El jueves por la noche, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio a conocer la fuga de este reo, preso desde el 25 de agosto de 2022 por robo calificado. Es un primodelincuente que tenía su domicilio en la Nueva Industrial Vallejo-Fraccionamiento, alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo con la ficha de ingreso, también se le imputó el secuestro exprés en la investigación CI-FITLP/TLP-3/UI-2 C/D/0993/08-2022.

Cans en Oriente

De acuerdo con fuentes con-

sultadas, uno de los centros penitenciarios con mayores conflictos es el Reclusorio Oriente, en donde hay un presunto control por un sujeto identificado como *El Jioles*, integrante de Los Tanzanios.

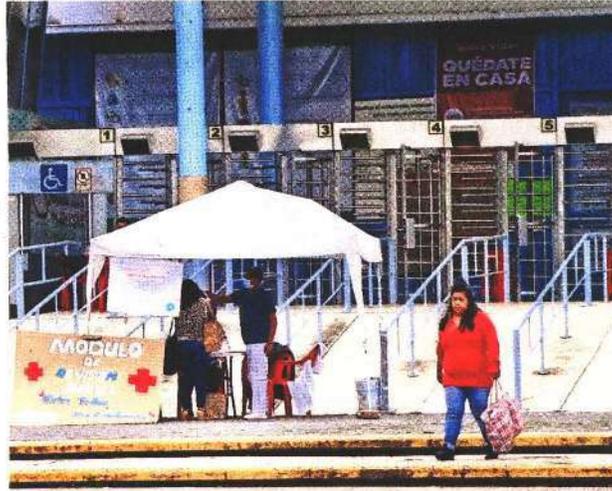
Esto ha implicado en cobros altos por la "fajina", la limpieza de áreas comunes, e incluso altas extorsiones a los de nuevo ingreso.

Apenas el 6 de diciembre pasado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad* el Instructivo de Acceso a los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, en donde se especifica que ingrese menos dinero a los penales. ●

FUENTES POLICÍACAS

"El operativo se realizó en la noche, dos horas antes de que se registrara la fuga, y de esos dormitorios sacaron módems de internet y otros artefactos"





Policías realizaron un operativo en los dormitorios del Reclusorio Sur el pasado miércoles; la fuga se reportó el jueves.



PRIMERA

La pandemia ahora es de *bullying*

El aumento en la violencia dentro de los hogares, producto del confinamiento, ahora se refleja en agresiones dentro de las escuelas, alertan expertos. / 10

ESPECIALISTAS ALERTAN

TRAS PANDEMIA, *BULLYING* REAPARECE

EN EL RETORNO a las aulas se ha visto cómo los casos de violencia son más frecuentes

POR RAÚL FLORES

El aislamiento de 2 años que dejó la pandemia de covid 19 desencadenó un incremento en la violencia dentro de los hogares que se ve reflejada en las aulas de escuelas públicas y privadas de nivel básico a través del *bullying* o acoso escolar. De acuerdo con especialistas en psicología, investigadores, abogados, profesores y activistas en favor de los derechos de los niños, la pandemia de covid 19 dejó una grave secuela de violencia dentro de los hogares.



Para Carlota Guzmán Gómez, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien trabaja directamente en el rubro de la educación, la violencia se acumuló durante el aislamiento de la pandemia que dejó un grave problema en la sociabilización de los niños y jóvenes.

“Un aumento de la violencia a partir de la pandemia, en donde se registra mayores dificultades de sociabilidad, de solución de conflictos del manejo de las emociones y que tiene que ver con esta experiencia, con esta experiencia de encierro, de trabajo individual”.

En entrevista, la investigadora de la UNAM destacó que la violencia de los niños y jóvenes se focaliza en determinada población que es juzgada por su color de piel o su intelecto.

“Uno de los motivos por los que se exacerba la violencia o se focaliza hacia algunas personas, tiene que ver con el origen social, tiene que ver con el color de la piel y muchas veces también contrario cuando son aquellos que muestran, cómo algunos atributos físicos, por la apariencia física o bien también por ser considerados como estos llamados *nerds* que son como los estudiantes destacados o que tienen preferencias algunos profesores”.

Agregó que la violencia que no distingue estatus social, zona residencial o familias funcionales o disfuncionales; sin embargo, siempre se criminaliza las zonas populares.

Para la psicóloga Clínica Alejandra Calixto Sánchez, quien tiene la especialidad en víctimas del delito, un menor de edad que infringe dolor o violencia contra sus compañeros, también es una víctima de sus propios padres.

A su vez, Juan Martín Pérez García, Coordinador Tejién-

do Redes Infancia en América Latina y el Caribe, aseguró que en México se tiene un registro de 30 mil alumnos reportados como víctimas de acoso escolar.

Agregó que los casos de *bullying* son casos paradigmáticos porque demuestra el patrón que tiene las autoridades: minimizar los conflictos, reducir un tema de estudiantes o en todo caso que lo resuelvan entre las familias y tratan de evadir su responsabilidad; además de que las redes sociales hacen su trabajo de repetir una y otra vez, los hechos de violencia.

“Tenemos que asumir que las redes sociales son un reflejo de nuestras conversaciones públicas; es preocupante cómo se están distribuyendo masivamente videos de peleas y hemos estado llamando a las personas a que ayudemos a no victimizar”.

Pérez García concluyó señalando que hay experiencias internacionales que dan cuenta de los mediadores escolares entre estudiantes. Es decir, estudiantes que son formados en cultura de paz y resolución no violenta de conflictos pueden ayudar a mediar y resolver los desencuentros entre estudiantes y eso es exitoso en países como España es sostenible y económico, algo que se podría aplicar en México.

“NADIE NOS CUIDA A NOSOTROS”

Dentro del círculo de violencia que se da dentro de las aulas escolares entre alumnos, también los profesores tienen un papel importante que no se toma en cuenta, debido a que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en sus protocolos señalan únicamente la protección a los alumnos.

Algunos de ellos tienen que jugar un triple papel, profesor, psicólogo y padre de

familia, como lo aseguró Gabriela Sosa, profesora de inglés y tutora de un grupo de tercer grado de la secundaria 237 Hermanos Flores Magón, ubicada en la alcaldía Venustiano Carranza en la Ciudad de México.

“El alumno externa todo el tiempo esa agresividad que vive en casa, viene y la externa en el salón de clases. Entonces cuando tú hablas con el niño y empiezas a indagar qué está pasando, te das cuenta que está viviendo una agresión muy fuerte en casa, incluso violencia sexual, golpes o tienen papás que tienen algún vicio; entonces vienen y todo lo sacan aquí, somos el basurero emocional, muchas veces”.

Agregó que para evitar el acoso escolar o *bullying* dentro de las escuelas públicas y privadas del nivel básico, la Secretaría de Educación Pública, tiene una guía para docentes, donde les indican paso a paso que deben de hacer en caso de tener un alumno víctima de algunos de sus compañeros.

El primer paso es el acercamiento con los alumnos y tratar de resolver el conflicto mediante el diálogo. En caso de que el conflicto se incrementa, en un último recurso es mandar a llamar a los padres de familia para darles a saber la conducta de su hijo, pero esto trae en su mayoría consecuencias adversas para los profesores.

“Muchos, muchos papás lejos de llegar con la escuela trabajar, entre alumnos, padres de familia y maestros y



lograr una sana convivencia; pues llegan agrediendo, amenazando a los docentes”, aseguró Gabriela Sosa.

En entrevista, Saskia Niño de Rivera, cofundadora de la organización civil Reinserta, asegura que la SEP no tiene especialistas para tratar el *bullying* dentro de sus escuelas de nivel básico.

“Vemos como muchos focos rojos; uno qué herramientas tiene las escuelas para prevenir el *bullying* en México, realmente estamos hablando de escuelas que ni siquiera tienen psicólogos, no,

DE ALTO IMPACTO

Uno de los casos emblemáticos que puso en jaque a la ciudadanía e inundó las redes sociales fue la muerte de Norma Lizbeth a manos de Azahara Aylin en una pelea en el municipio de Teotihuacan.

La pregunta se dio en su momento ¿Es menor de edad, tendrá que ir a la cárcel?

Una pregunta que fue contestada por el maestro en Derecho Penal Jesús Moreno Balbuena del despacho Moreno-Balbuena abogados.

La Ley Nacional del Sistema integral de Justicia Penal para Adolescentes contempla tres grupos; sin embargo, sólo los jóvenes de 14 a los 18 años pueden ser acreedores a una medida.

Los grupos son: primer grupo de 12 a 14 años, segundo grupo de los 14 años a 16 años y el tercer grupo de los 16 años antes de los 18 años de edad, según el experto.

“Las medidas de sanción privativa de la libertad, inclusive las de carácter cautelar, únicamente son aplicables para los adolescentes que integran los dos últimos grupos, es decir, de los 14 años a los menos de 18 años de edad. Estas medidas tienen un carácter socioeducativo que comprende el fomentar el desarrollo de la persona, el que se respete los dere-

chos humanos y las libertades fundamentales y fomentar vínculos socialmente positivos, así como el pleno desarrollo de los adolescentes y sus capacidades”.

En el caso directo contra de la joven Azahara Aylin, la medida a la que se puede hacer acreedora, puede ser de tres años en la Quinta del Bosque, ubicada en el municipio de Zinacantepec, Estado de México, un lugar donde estará en un proceso de reinserción social.

También los menores de edad, pueden tener sanciones administrativas dependiendo de la Ley de Cultura Cívica de la entidad federativa en el caso de ser detenidos en una pelea callejera. Sanciones que se pueden evitar, si la Secretaría de Educación Pública es más rígida en las sanciones; sobre todo si trata los casos de acoso escolar o *bullying* a través de mediadores escolares para que los profesores no entren en conflicto con los padres y alumnos agresivos.

30 MIL

alumnos se han reportado como víctimas de acoso escolar, según Juan Martín Pérez García.

3 GRUPOS

de edad menores de 18 años pueden ser castigados en caso de incurrir en delitos.



El alumno externa todo el tiempo esa agresividad que vive en casa, viene y la externa en el salón de clases.”

GABRIELA SOSA

DOCENTE



Las redes sociales son un reflejo de nuestras conversaciones públicas; se están distribuyendo videos de peleas.”

JUAN M. PÉREZ

COORDINADOR DE TEJIENDO REDES



